



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**APRUEBA CAMBIO DE DIRECCIÓN DE
PATENTE DE ALCOHOLES "SALON DE
BAILE" DE SRA. GUILLERMINA YAÑEZ
MUÑOZ.**

HUEPIL, 13 de Enero de 2010.

DECRETO ALCALDICIO N° : 114.

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006 y de la Ley N° 19.925/2004 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas modificada por la Ley N° 20.033/2005.
- b) Por acuerdo del H. Concejo Municipal reunido con fecha 04/01/2010 y 11/01/2010, informado mediante Memo N° 002.
- c) Por solicitud de Sra. GUILLERMINA DEL CARMEN YAÑEZ MUÑOZ realizada el día 18/12/2009.

DECRETO:

1. Apruébese Cambio de Dirección de Patente de Alcoholes "SALON DE BAILE" (clasificación " O "), ROL 4-40216 solicitada por Doña Guillermina Yáñez Muñoz, Rut N° 08.574.088-1, cuya nueva dirección será San Diego S/N esquina Talcahuano de la localidad de Tucapel, Comuna de Tucapel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Of. Partes.
- Archivo

LHL/GPL/MWC/rcv